

CONVOCATORIA

Que de conformidad con los Artículos 2, 3, 5, 7, 8, 9 y 13 del Reglamento Municipal que regula la Figura del Cronista Municipal de El Grullo, Jalisco; a todos aquellos habitantes del mismo que deseen desempeñar el cargo de Cronista Municipal y Cronistas Auxiliares del Municipio de El Grullo, Jalisco; dentro de la Administración Pública 2024-2027, del H. Ayuntamiento Constitucional de esta localidad, los cuales habrán de cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Ser mexicano por nacimiento;
- II. Estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- III. Ser preferentemente originario de El Grullo, Jalisco o tener mínimo una residencia en dicho municipio de cuando menos de 5 años;
- IV. Ser persona de reconocida solvencia moral;
- V. Tener y manifestar en su vivir diario su interés y afinidad por el desarrollo histórico del Municipio de El Grullo, Jalisco; y
- VI. Haberse distinguido por sus conocimientos, publicaciones, labor de estudio, investigación, difusión o contribución en el desarrollo de hechos históricos o de actualidad de nuestro municipio y su ciudadanía.

Los ciudadanos interesados, favor de pasar ante la Secretaria General del Ayuntamiento, a hacer su correspondiente registro, con la documentación respectiva para acreditar los requisitos antes mencionados; anexar curriculum vitae, y un resumen que contenga los méritos que concurren en el candidato propuesto o aspirante, junto con reseña biográfica. A efecto de proceder por parte del H. Ayuntamiento Constitucional a la designación Cronista Municipal y Cronistas Auxiliares del Municipio de El Grullo, Jalisco, de entre los que hayan cumplido con los requisitos anteriores. Dicha publicación se llevará a cabo por un periodo de 9 días hábiles, a partir de las 9:00 horas día 29 de Enero del presente y cerrando la convocatoria a las 12:00 horas del día 11 de Febrero del presente año, la fijación de la presente se realizara en los Estrados del Juzgado Municipal, Presidencia y Redes Oficiales del Ayuntamiento.

Atentamente
El Grullo, Jalisco, a 29 de Enero de 2025.

MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ
SECRETARIA GENERAL

MTRO. EDGAR COBIAN BAUTISTA
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANIDADES Y TURISMO

ING. FRANCISCO JAVIER CRUZ ZEPEDA
DIRECTOR DE CULTURA

